

mo el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa GEXINCO, S.A., en la cantidad de 6.195.000 pesetas (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS).

Mérida, 30 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Carretera BA-400, de Cabeza del Buey a Puebla de Alcocer. Tramo: P.K. 0,000 (Cabeza del Buey) - P.K. 11,700 y P.K. 31,225-P.K. 34,725 (Puebla de Alcocer).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de diciembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa LYCCSA, en la cantidad de 7.975.000 pesetas (SIETE MILLONES NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS).

Mérida, 30 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Carretera C-436, de Badajoz a Portugal por Villanueva del Fresno. Tramo: N-V (Badajoz) - C-423 (Olivenza).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de diciembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas EXACO, S.A. - TECOPY, S.A., en la cantidad de 13.495.000 pesetas (TRECE MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS).

Mérida, 30 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ